

Secretaría Ejecutiva

Santiago de Chile, 14 de enero, 2014

**OLACEFS-SE 06-2014**

Señores  
Coordinadores de Temas Técnicos  
OLACEFS

Estimados Coordinadores:

Como es de su conocimiento, durante la XXIII Asamblea General realizada en la ciudad de Santiago de Chile, entre los días 9 y 12 de diciembre de 2013, se aprobó la resolución número 25/2013/AG, que fija los siguientes Temas Técnicos a presentarse en la próxima XXIV Asamblea General:

1. El Papel de las EFS en relación a gobernanza publica, a cargo de la EFS de Brasil;
2. Control interno desde la perspectiva de la transparencia y la rendición de cuentas, a cargo de la EFS de Paraguay; y
3. Control fiscal y ámbito de relaciones con otros entes autónomos (alcances, excepciones y contenido) en los diversos países de la región, a cargo de la EFS de Honduras.

Para facilitar el proceso de desarrollo de los temas antes mencionados, remitimos adjunto un resumen con la normativa vigente denominado **Normativa Vigente sobre Temas Técnicos**, donde podrá encontrar:

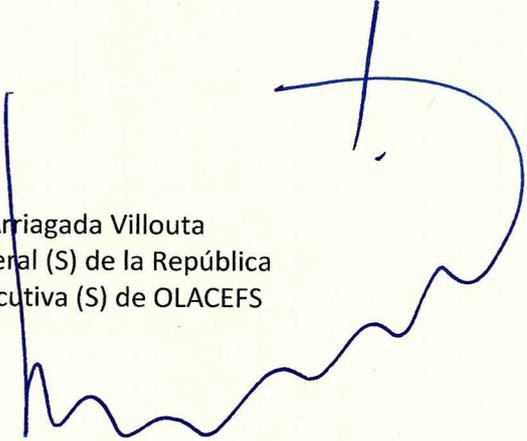
- Procedimiento para elección de Temas Técnicos;
- Procedimiento para el desarrollo de los Temas Técnicos; y
- Rol de los Comités Técnicos Coordinadores (papel del Coordinador, Moderador y Relator).



Secretaría Ejecutiva

Aprovechamos para manifestar la disposición de esta  
Secretaría Ejecutiva para colaborar en las materias que estimen conveniente.

Sirva esta ocasión para enviarles mis más cordiales saludos.



Patricia Arriagada Villouta  
Contralor General (S) de la República  
Secretaria Ejecutiva (S) de OLACEFS